



2014050053053

15/05/2014 - 12:09

Operador: LADIAZ

Nro. Inscip:11 - Area Control de Empresas de Auditor



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SR. CARLOS PAVÉZ TOLOSA

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

PRESENTE

REF.: Obligación de remitir a esta superintendencia información continua, referente a un hecho relevante, en cumplimiento de lo establecido en la sección V letra A de la norma de Carácter General N°275. Y razones que impiden informar a través de modulo SEIL.

De mi consideración.

En virtud de lo establecido en la sección V letra A de la Norma de Carácter General N°275, vengo en cumplir la obligación de remitir a esta Superintendencia la información continua referente a la divulgación del siguiente hecho relevante:

Desde el día jueves 15 de mayo IPA S.A. se traslada a la siguiente dirección: San Antonio 19, oficina 1705, comuna de Santiago.

De la misma forma, comunico que dicha información no fue posible remitirla a través de sistema SEIL como dispone la norma de carácter general N°275, pues la tarjeta de coordenadas que poseemos para tal efecto (n°40561), es rechazada por el sistema indicándonos otro número de tarjeta distinto al que actualmente poseemos.

Saludos Cordiales.

Isaac Perez Nilo
Representante legal
IPA S.A
Reg. N°34

INTERNATIONAL PROFESSIONAL ADVISERS

San Antonio 19 Oficina 1705 – Torre Alameda – Santiago; Teléfonos: 26322969 – 26326578

E-Mail: info@ipa.cl Website: www.ipa.cl